|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| itu_logo | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

 Ginebra, 16 de mayo de 2016

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.:Contacto:Tel.:Fax: | **Circular TSB 220**TSB Workshops/SP**Stefano Polidori**+41 22 730 6828+41 22 730 5853 | - A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;- A los Miembros de Sector del UIT-T;- A los Asociados del UIT‑T;- A las Instituciones Académicas de la UIT |
| Correo-e: | tsbworkshops@itu.int | **Copia**:- A los Presidentes y a los Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT‑T;- Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;- Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |
| Asunto: | **Taller de la UIT sobre "Lucha contra la falsificación aplicando soluciones de conformidad e interoperabilidad" – Ginebra (Suiza), 28 de junio de 2016** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 La Unión Internacional de Telecomunicaciones está organizando un taller sobre **"Lucha contra la falsificación aplicando soluciones de conformidad e interoperabilidad"**.Este evento, que durará medio día, tendrá lugar en la Sede de la UIT en Ginebra (Suiza) el 28 de junio, de las 14.00 a las 18.00 horas.

2 La inscripción de los participantes comenzará a las 08.30 horas en la entrada de Montbrillant. En las pantallas situadas en las puertas de entrada de la Sede de la UIT se dará información detallada sobre la sala de reunión del taller.

3 Los debates se celebrarán únicamente en inglés.

4 La participación está abierta a los Estados Miembros, a los Miembros de Sector, a los Asociados y a las Instituciones Académicas de la UIT, y a cualquier persona de un país que sea miembro de la UIT y desee contribuir a los trabajos. Esto incluye a las personas que también sean miembros de organizaciones internacionales regionales y nacionales. La participación en el taller será gratuita.

5 En la [Resolución 188](http://www.itu.int/pub/S-CONF-ACTF-2014) (Busán, 2014) de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT, relativa a la *Lucha contra la falsificación de dispositivos de telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación,* se resuelve encargar a los Directores de las tres Oficinas que presten asistencia a los Estados Miembros respecto de sus inquietudes en cuanto a los dispositivos de telecomunicaciones/TIC falsificados compartiendo información a escala regional o mundial, incluyendo sistemas de evaluación de la conformidad.

Asimismo, en el anterior taller de la UIT, sobre "[Lucha contra dispositivos TIC falsificados y de baja calidad](http://www.itu.int/en/ITU-T/C-I/Pages/WSHP_counterfeit.aspx)", que se celebró en Ginebra en noviembre de 2014, se identificaron el alcance de los problemas y los efectos negativos de la falsificación, a saber: la pérdida de impuestos, regalías y otros ingresos; la disminución de las ventas, los precios y las operaciones; la erosión del valor, el fondo de comercio y la reputación de la marca; la reducción de los incentivos destinados a la innovación y la inversión; la disminución de la tasa de empleo y el crecimiento económico; los retos en materia de perturbaciones de la red y compatibilidad, derivados de la ínfima calidad de la prestación y la recepción de los servicios; y los riesgos para la salud, la seguridad y el medioambiente.

De cara al futuro, deben tomarse medidas para luchar contra la falsificación de los productos de las TIC. Por ello, [la Comisión de Estudio 11 del UIT-T está dirigiendo estudios, en el marco de la Cuestión 8/11,](http://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2013-2016/11/Pages/q8.aspx) con el fin de encontrar todas las soluciones técnicas posibles para luchar contra la falsificación de dispositivos de TIC. En el marco de esta Cuestión, se ha publicado un informe técnico sobre falsificación de dispositivos de TIC y se han establecido varios temas de trabajo, incluido un proyecto de nueva Recomendación "[Solución marco para luchar contra la falsificación de dispositivos de TIC](http://web.itu.int/ITU-T/workprog/wp_item.aspx?isn=10502)".

El grupo de expertos encargado de elaborar esta importante Recomendación avanzará en su trabajo del 27 de junio al 7 de julio de 2016 con motivo de la reunión de la CE 11 del UIT-T. Para más información al respecto, véase la [Carta Colectiva 12/11 del UIT-T](http://www.itu.int/md/T13-SG11-COL-0012/en).

Los objetivos del taller son los siguientes:

• Dar a conocer los estudios actualmente en curso sobre la Cuestión 8 de la CE 11 del UIT-T y, en particular, fomentar la elaboración de la Recomendación técnica "[[Solución marco para luchar contra la falsificación de dispositivos de TIC](http://web.itu.int/ITU-T/workprog/wp_item.aspx?isn=10502)](http://web.itu.int/ITU-T/workprog/wp_item.aspx?isn=10502)";

• Determinar si los programas de conformidad e interoperabilidad pueden ayudar a luchar contra la falsificación de los dispositivos de TIC;

• Entender las nuevas tendencias y los nuevos mecanismos de falsificación, ataques y/o duplicación de identificadores únicos de dispositivo en el ámbito de las TIC;

• Comprender los mecanismos destinados a asegurar la gestión de la cadena de suministro (fabricación, importación, distribución y comercialización) garantizando la trazabilidad, la seguridad y la privacidad y confianza de las personas, los productos y las redes;

• Seguir sensibilizando a la opinión pública acerca del problema de la falsificación de los dispositivos de TIC, así como de los problemas que plantea; y

• Obtener opiniones, propuestas e ideas de expertos de la UIT y de todo el mundo para seguir realizando estudios a este respecto en el próximo periodo de estudio.

El taller está destinado tanto a miembros de la UIT como a no miembros. Se acoge con agrado, en particular, la participación de proveedores y fabricantes, instituciones de investigación y académicas, laboratorios, organismos reguladores, operadores, ONG, autoridades aduaneras y organismos de seguridad, organismos de normalización y de evaluación de la conformidad, y otras organizaciones similares.

6 En el [sitio web](http://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/20160628/Pages/default.aspx) del UIT-T se podrá consultar un proyecto de programa del taller. Este sitio web se irá actualizando a medida que se disponga de información nueva o modificada. Se ruega a los participantes que comprueben periódicamente las nuevas actualizaciones.

7 Los delegados disponen de instalaciones de red de área local inalámbrica en las zonas aledañas a las principales salas de conferencias de la UIT y en el CICG (Centro Internacional de Conferencias de Ginebra). En el sitio web del UIT-T (<http://itu.int/ITU-T/edh/faqs-support.html>) se puede encontrar información más detallada al respecto.

8 A fin de facilitar sus trámites, se adjunta como **Anexo 1** un formulario de confirmación de hotel (véase [aquí](http://www.itu.int/net4/travel/hotels.aspx?lang=en&stars=&type=&ctry) una lista de hoteles).

9 A fin de que la TSB pueda tomar las disposiciones necesarias para la organización del taller, le ruego se inscriba a la mayor brevedad posible por medio del [formulario en línea](http://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/20160628/Pages/default.aspx), **a más tardar el 20 de junio de 2016.****Le ruego tome nota de que la preinscripción de los participantes en el taller se lleva a cabo exclusivamente *en línea*. Se ofrecerá la posibilidad de participar a distancia. Se publicará información detallada al respecto en el sitio web del evento.**

10 Le recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visado para entrar y permanecer en Suiza. **Ese visado debe solicitarse al menos cuatro (4) semanas antes de la fecha de inicio del taller** en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida.

Si un **Estado Miembro, un Miembro de Sector, un Asociado o una Institución Académica** de la UIT tropieza con problemas, y previa solicitud oficial de su parte a la TSB, la Unión puede intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado pero solamente durante el periodo mencionado de cuatro semanas. Toda solicitud al respecto debe enviarse por carta oficial de la administración o entidad que usted representa, en la cual se especificará el nombre y las funciones, la fecha de nacimiento y el número de pasaporte, con las fechas de expedición y expiración de las personas para las que se solicita el visado. La carta debe ir acompañada de una copia de la notificación de confirmación de inscripción aprobada para el taller de la UIT-T correspo3ndiente, y remitirse a la TSB con la indicación **"solicitud de visado"**, por fax (+41 22 730 5853) o correo electrónico (tsbreg@itu.int). **Sírvase tomar nota de que la UIT puede ayudar únicamente a los representantes de los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados o Instituciones Académicas de la UIT.**

Le saluda muy atentamente,

Chaesub Lee
Director de la Oficina de
Normalización de las Telecomunicaciones

**Anexo: 1**

ANEXO 1
(a la Circular TSB 220)

|  |
| --- |
| *This confirmation form should* ***be sent directly to the hotel*** *of your choice* |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **INTERNATIONAL TELECOMMUNICATION UNION** |  |

**TELECOMMUNICATION STANDARDIZATION SECTOR**

**ITU Workshop on "Combating Counterfeit Using Conformance and Interoperability Solutions" Geneva, Switzerland, 28 June 2016**

Confirmation of the reservation made on (date) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ with (hotel) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**at the ITU preferential tariff:**  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ single/double room(s)

arriving on (date) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ at (time) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ departing on (date) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**GENEVA TRANSPORT CARD**: Hotels and residences in the canton of Geneva now provide a free "Geneva Transport Card" valid for the duration of the stay. This card will give you free access to Geneva public transport, including buses, trams, boats and trains as far as Versoix and the airport.

Family name: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

First name: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Address: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ E‑mail: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Credit card to guarantee this reservation: AX/VISA/DINERS/EC (or other) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

No.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Valid until: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Date: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Signature: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_